

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 001 REALIZADAS EL 14 Y 15 DE ENERO DE 2019.

RES-SO-001-No.001/2019.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 022 DE SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y No. 023 DE SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Daniela Celleri, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Alex Valle; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín. Representante de los Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar las actas de Consejo Académico Universitario: IAEN-CA-022-2018 de la sesión realizada el 27 de noviembre de 2018; y, IAEN-CA-023-2018 de la sesión realizada el 20 de diciembre de 2018.

RES-SO-001-No.002/2019.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018.

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Daniela Celleri, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín. Representante de los Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Informe de Gestión Institucional 2018, acogiendo las observaciones dadas por los Representantes de Docentes; Directora de Secretaría General; y, la Representante de Servidores y Trabajadores a la tabla de seguimiento

[Handwritten signature and initials in blue ink]



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

presupuestario (ejecución presupuestaria año 2018), previo al envío de dicho informe al Consejo de Educación Superior –CES–.

RES-SO-001-No.003/2019.

CONOCIMIENTO DEL PLAN DE VIABILIDAD DE LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE INCLUYE ANÁLISIS ACADÉMICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA CEC EP

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Daniela Celleri, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín. Representante de los Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Se dispone al Directorio del Centro de Educación Continua CEC EP, nombrar a un Gerente General encargado.
- Se dispone a la Dirección de Procuraduría y al Asesor de Rectorado Dr. Marcelo Jaramillo, realizar un informe jurídico más extenso donde se incluya normativa que ampare al Informe del Plan de Viabilidad de la continuidad de las actividades del Centro de Educación Continua CEC EP, desarrollado por el Mgs. Marcelo Reinoso, Coordinador General Administrativo Financiero; a quien se dispone adicionalmente realizar un análisis de factibilidad financiero más amplio.
- El Directorio del Centro de Educación Continua CEC EP, deberá realizar un Informe Final donde se incluya el informe jurídico y el análisis de factibilidad financiero solicitados anteriormente a sus responsables, el cual deberá ser presentado al Consejo Académico Universitario en un plazo de 15 días a partir de la presente notificación.
- Se autoriza a la Coordinación General Administrativa Financiera emitir a la correspondiente certificación presupuestaria y transfiera los recursos económicos



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

a la Empresa CEC EP, para cumplir con todas sus obligaciones patronales; así como también si fuera el caso, las obligaciones con otros organismos estatales.

RES-SO-001-No.004/2019.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA 2019; ASÍ COMO EL PLAN PLURIANUAL 2020-2021 Y LOS PLANES INSTITUCIONALES QUE LOS SUSTENTAN.

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Daniela Celleri, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín. Representante de los Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 83% del quorum presente:

- Aprobar el presupuesto del Plan Anual de la Política 2019, así como el Plan Plurianual 2020-2021 y los Planes Institucionales que lo sustentan del Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN-; para que, adicionalmente, con la designación del Gerente General encargado del Centro de Educación Continua CEC EP y la asignación presupuestaria se cubran los pasivos ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –IESS-, así como también si fuera el caso, ante otros organismos estatales.

Razón.- siento por tal, que en este punto se registra la abstención del voto de la Representante de Docentes la Dra. Daniela Celleri, y el voto delegado de la Dra. Soledad Varea.

RES-SO-001-No.005/2019.

CAMBIO DE CÁTEDRA: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

docentes: Dra. Daniela Celleri, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el cambio de cátedra Fiscalidad Internacional, en lugar de la cátedra de Principios Constitucionales del Servicio Público dentro del programa de Maestría en Administración Tributaria cohorte 2018-2020.

Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

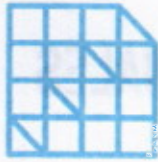
RES-SO-001-No.006/2019.

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PROCESO ELECCIONARIO DE REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Soledad Varea; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín quien tiene el voto delegado del Dr. Alex Valle y del Dr. Mauricio Cuesta. Representante de los Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Informe del Proceso Eleccionario de Representante de Estudiantes ante el Consejo Académico Universitario; y, autorizar a la Junta Electoral la publicación de resultados, reconociendo el derecho de impugnación a los estudiantes en el proceso electoral, para lo cual se concede 5 días término para que presenten ante la Junta Electoral los fundamentos de impugnación y petición al que se crean asistidos.
- El Consejo Académico Universitario a través de una comisión se deberá dirigir a la Comunidad Universitaria a través de todos los medios de comunicación internos del IAEN a exhortar respecto a la imparcialidad de todos los estamentos de la Universidad, referente al proceso electoral de los estudiantes. La comisión estará conformada por:

 ?



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Dr. Romel Tintín
- Dra. Roxana Arroyo
- Abg. Mónica Flores

RES-SO-001-No.007/2019.

SOLICITUD DE SUPRESIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN DESARROLLO SOCIAL

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Soledad Varea; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín quien tiene el voto delegado del Dr. Alex Valle y del Dr. Mauricio Cuesta, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Suprimir el programa de Maestría de Investigación en Políticas de Comunicación con mención en Desarrollo Social, presentado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN-, aprobado mediante Resolución RCP-SO-02-No.014-2016 de fecha 13 de enero de 2016, por parte del Consejo de Educación Superior, en el marco del proceso de reestructuración institucional que lleva adelante esta Universidad.
- Por cuanto se encuentra en marcha las convocatorias 2016-2018 y 2017-2019 de la Maestría de Investigación en Políticas de Comunicación con mención en Desarrollo Social del IAEN, es preciso salvaguardar los derechos de los estudiantes de estas convocatorias, por lo que se dispone al Decano del Centro de Gobierno y Administración Pública diseñar e implementar un plan de contingencia, que deberá ser conocido y aprobado por el Consejo de Educación Superior para garantizar los derechos de los estudiantes que cursan las convocatorias de años anteriores.

Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

~~Abg. Mónica Flores~~

①



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO


RES-SO-001-No.008/2019.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RES-SO-022-No.054/2018 DE SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 – PEDIDO DE PERÍODO SABÁTICO PARA INVESTIGACIÓN DE LA DRA. ANALÍA MINTEGUIAGA

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; quien tiene el voto delegado del Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (S). Representantes de los docentes: Dra. Soledad Varea; Mgs. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín quien tiene el voto delegado del Dr. Alex Valle y del Dr. Mauricio Cuesta, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- El Consejo Académico Universitario toma conocimiento de la petición de la Dra. Analia Minteguiaga a través del memorando Nro. IAEN-CEN-GAP-2019-0044-M de fecha 10 de enero de 2019; y, remite a la Dirección de Procuraduría para que responda a la peticionaria.

Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.


Dr. Fernando López
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO


Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO